

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1838

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 12 de Septiembre de 1892.—Núm. 11,702

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIÑO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.



SEXTO ANIVERSARIO.

D.^ª María Cazenave y Lissalde

falleció el 11 de Setiembre de 1886

Y EN SUFRAGIO TAMBIEN DE LAS DIFUNTAS

D.^ª TERESA GARCIA RIQUELME

D.^ª JOAQUINA PLANA Y RIQUELME,

estará mañana 13 la vela y alumbrado en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, celebrándose misas cada media hora desde el Alba hasta las 12.

D. JOAQUÍN GARCÍA Y GARCÍA y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia á estos religiosos cultos y que rueguen por las almas de las finadas, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

Después de la reserva se cantará un solemne responso.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DE

primera y segunda enseñanza

Y

preparación

PARA CARRERAS ESPECIALES.

En este antiguo Colegio se abrirán las clases de instrucción primaria el día 16 del presente mes, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.^º de Octubre próximo.

Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido á este Colegio en el curso anterior, y tengan que continuar en el sus estudios, como así mismo los que hayan de ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del establecimiento antes del día 31 del actual, con el objeto de hacer á su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula.

Los alumnos internos de instrucción primaria ingresarán en el Colegio el día 15 del presente mes, y los de segunda enseñanza el 30.

Murcia 12 de Setiembre de 1892.—El Director, Antonio Morales.

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—46

CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas,

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 57

MODISTA, Sastresa y Camisera, calle de la Fábrica, núm. 3, hay una que admite toda clase de trabajo para dentro ó para fuera de su casa, según donde la llamen.

LA PAZ DE MURCIA

El triunfo de los liberales.

Lo es y grande el obtenido en la elección de Diputados provinciales verificada ayer. Nuestro partido demostró que cada día su potencia adquiere algunos grados de au-

mento, sin que sea obstáculo para ello el estar en la oposición. Demostró así mismo que es el mas unido y compacto de los que han ido á la lucha, mal que pese á los que han intentado sembrar en él el germen de la discordia. Todos y cada uno de sus individuos han trabajado con ardor y entusiasmo á fin de que el resultado fuese tan honroso y brillante como jamás lo consiguió ningún partido de oposición.

En estos combates, que dadas las circunstancias porque atravesamos y la posición que ocupan en nuestra localidad los partidos entre sí no tienen mas remedio que ser una verdad, es donde cada cual prueba la organización y la disciplina de sus huestes y la fuerza que estas representan. Ayer se vió esto de una manera clarísima. El partido liberal que no puede contar con los resortes de gobierno que centuplican la fuerza verdadera de quien los posee, obtuvo para su candidato una votación tan brillante en el casco de la capital, es decir, entre los electores verdad, que nos hace estar orgullosos por las simpatías que, según esto demuestra, los liberales tenemos en la opinión sensata.

Nuestro candidato que era nuestro dignísimo jefe provincial don José Esteve y Mora, resultó en los colegios establecidos en la ciudad con 555 votos sobre D. Mariano Girada, el mas simpático de los candidatos conservadores y el que mayor número de votos obtuvo de los que figuraban en la candidatura conservadora. ¿Qué quiere decir esto? ¿No es una gran vergüenza para el partido gobernante, que un candidato de oposición triunfe entre la opinión culta de los candidatos adictos por tan considerable número de sufragios? Esto no puede ocurrir mas que á quien como el partido conservador carece en absoluto de prestigio y de simpatías.

Lo que á dicho partido ocurrió ayer en nuestra ciudad tiene un nombre. Eso se llama derrota. Porque á nadie puede caberle la duda de que si los liberales hubiésemos presentado candidatura completa, esta hubiese triunfado del mismo modo que nuestro único candidato, puesto que igual número de votos que él obtuvo, hubiesen obtenido sus compañeros. Sí, el partido gobernante ha sido

en Murcia vergonzosamente derrotado, Esto ha de verlo claro, el conservador más obtuso.

Ocurrió durante la elección de ayer un hecho elocuentísimo. El colegio donde mejor resultado esperaban los conservadores, era el establecido en el Ayuntamiento, por abundar la gente conservadora en la sección que allí emitía sus sufragios. La lucha en dicho colegio fué la más reñida de todas: y allí donde los conservadores lo esperaban todo, allí donde tenían todas sus esperanzas, por la razón antes apuntada, y además por la no menos poderosa de estar el colegio presidido por el Sr. Alcalde, sufrieron un gran desengaño y una derrota que les llenó tanto de amargura como á los liberales de satisfacción. Nuestro candidato salió en votos por encima de todos. Lo mismo ocurrió, en el colegio situado en la casa Corrección donde la lucha fué también muy empeñada.

El resultado de la elección en los partidos rurales ha sido igualmente satisfactorio para nuestro candidato. Y esto ha sido, porque en todos ellos hemos tenido intervención á fin de evitar los *pucherazos* que tanto se prodigaron en las pasadas elecciones para diputados á cor es.

Bien se ha visto, por otra parte, la diferencia de tacto y de prudencia entre el actual Gobernador y aquel Sr. Cassá de tan infausta memoria que entonces nos gobernaba.

La elección de ayer convenció á todos de que las tísicas fuerzas de los conservadores pueden ser anuladas por los liberales con poco que se esfuercen.

Para terminar diremos que en ningún colegio se alteró el orden; y que no ocurrieron incidentes dignos de mencionarse. Solo en el colegio de la Era-alta supimos que hasta las 10 y media no llegaron ni la urna ni el Presidente de la mesa; pero los interventores liberales, ante tal incorrección, declararon constituida la mesa concediendo los honores de urna electoral á una magnífica y descomunal botella de magnesia.

Concluimos estas líneas felicitándonos por el resultado obtenido por nuestro candidato, y felicitando con el mayor entusiasmo á todos nuestros amigos, por el ardor infatigable con que han luchado, á fin de demostrar como han demostrado á los conservadores, que las simpatías están con nosotros y que la opinión nos acompaña así en el poder como en la oposición.

Actualidades.

Por consideraciones á las familias y al lugar, dimos cuenta en nuestro último número de hallarse enfermo nuestro querido y antiguo amigo D. Agustín Abril, velando la causa que lo motivaba.

Esta ya es del dominio público, hasta un periódico local la ha referido con todos sus detalles. Todos saben ya que una bala disparada en un momento de arrebato por un sujeto que se halla bajo la acción de los tribunales, fué á herir á nuestro indicado amigo señor Abril, que se hallaba cerca de don-

de tenía lugar aquel lamentable suceso, resultando víctima inocente de él.

Lo muy apreciado que es el señor Abril por personas de todas clases y condiciones de esta capital, y las circunstancias de su desgracia, han sido motivo para que todos se interesen por su estado, que afortunadamente es satisfactorio, y que su casa sea constantemente visitada por los que desean conocer como continúa; y llenan las listas que hay al efecto.

Lo ocurrido á nuestro estimado amigo, lo originó el inmoderado uso de armas; si este se cortara en absoluto, (y se podría llegar á ello con una persecución de las armas sin contemplaciones), fué motivo para la excitación que á nuestras autoridades dirigimos en el número del sábado.

Oficialmente terminó ayer la feria llevando gran concurrencia, anteanoche por el castillo y ayer por la despedida.

Tiene sobra de razón en esto un colega nocturno, si con escatimados festejos se anima nuestra feria, ¿qué sería si se realizaran festejos llamativos? La práctica lo tiene demostrado, las exposiciones, los concursos musicales, las cabalgatas, las batallas de flores, y otros aumentan en todas partes la concurrencia, y aquí la han traído otras veces. Nuestra feria del Córpus, á pesar de ser borde en concepto de «El Diario», se ha visto que ha contribuido á dar á esta capital una animación que no ha tenido en otros años en la octava de esa gran solemnidad, á pesar de no haber podido ser grandiosos los festejos realizados.

Mucho podría hacer nuestro Ayuntamiento, si con tiempo se ocupara de este asunto y no se redujera á sus propias fuerzas é iniciativas; si formara una junta popular y atrajera otros recursos á los suyos.

Con todo, la fortuna de los buenos días que hemos disfrutado, que no han perjudicado á los feriantes ni han entorpecido ninguna diversión, han hecho que dé buen resultado de esta feria.

Hemos oído hacer muchos elogios de la magnífica oración que ayer pronunció en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. Canónigo Lectoral, en la función dedicada á nuestra patrona. Indudablemente ha sido la nota saliente del novenario, pues el comisario de Ntra. Sra. de la Fuensanta ha escatimado tanto los gastos, y que han resultado de menos importancia estos actos religiosos que los que se hacen en cualquiera de los demás templos, cuando estos debían sobresalir, por ser en honor de la patrona de todos.

Ayer estuvo muy animado el paseo de la Platería y lo amenizó con excelentes y bien ejecutadas piezas la banda de música del Sr. Espada. La enfermedad del joven Sr. Payá hizo que se situara también ayer la música en la entrada de la calle de San Cristóbal, con lo cual disfrutaron de este recreo los paseantes de las calles del Príncipe Alfonso y de la Pla-

tería, los vecinos del resto de la primera y los de las calles de San Cristóbal, de Pinares é inmediatas; cuando se sitúa en la placeta de Joufré solo disfrutaban de ese recreo unos pocos.

Las elecciones se realizaron ayer sin disgustos, si bien interesándose cada parcialidad política por sus respectivos candidatos, sin perdonar medios. Se ha conocido bien la diferencia que existe entre el Sr. Bolt y el Sr. Cassá de infausta memoria. El actual Gobernador ha hecho cuanto legalmente ha podido en favor de la parcialidad que representa, pero como decimos antes, legalmente, sin atropellos ni sembrando odios y rencoros.

La corrida de ayer tarde, dado lo sencillo del espectáculo, que solo sirvió para entretener un par de horas agradablemente á los aficionados á las lides taurinas, y que debía tener pocos gastos, cualquiera habría creído que con la entrada que llevó se cubrían todos; pues nada de eso, todos quedaron en descubierto interinamente, porque el dinero recaudado en las taquillas, era poco mas de lo que importaba la contribución.

Está visto que las corridas de novillos, de muerte ó no, no se pueden realizar por no estar ajustada la contribución á un tanto proporcional, ó á una cantidad racional, perdiendo más el Gobierno, pues lo disparatadas que están las tarifas impedirán estos espectáculos.

Ayer se nos presentaron dos electores de Santomera preguntándonos *donde pagaban los votos* para dar los suyos. ¿Qué concepto tendrán esos sujetos, de los derechos individuales, y de la administración local y provincial?

El «Boletín Oficial», publica el estado de los aprovechamientos aprobados por el Ministerio de Fomento, en los montes públicos pertenecientes á los pueblos de esta provincia durante al año forestal de 1892-93. En ese estado se señalan á Murcia, 2.000 pesetas por los pastos para lanar y cabrío.

Hasta en esto figura Murcia en casi último lugar por sus ingresos: le aventajan Jumilla que figura con 163,438 pesetas, Cieza con 87,361, Abarán con 20,405, Yecla con 17,575, Mula con 16,425, Mazarrón con 15,245, Cehegín con 15,039, Calasparra con 10,468, Blanca con 6,700 y Totana con 4,001.

Dice «El Baluarte», de Lorca:

«El martes tuvo lugar en Murcia un acontecimiento ruidoso, con ribetes de escándalo.

En una de las calles más céntricas de la capital se encontraron frente á frente, según nos informan personas que presumen de bien enteradas, el *dimisionario* lorquino y el decano de los maestros de escuela.

Y allí fué Troya.

La indignación del buen maestro se manifestó de un modo notable, y puso al *causante de sus penas* tan *chupa de dómine*, usando de frases tan *realista* que no las reproducimos por no herir los castos oídos de «El Noticiero».

El ídolo de «Las Provincias de Levante» figurándose que estaba en sus dominios, ahucó la voz y quiso aterrorizar á su *vic tima*; pero viendo que ésta no se achicaba, se retiró prudentemente, dejándola dueña del campo.»

En una carta de Murcia que publica «El Defensor», de Cartagena, leemos lo que sigue:

«¿Qué quiere usted que le diga del baile

del Casino. Hay que asomarse al cielo y ver por una rendijita lo que allí hay, para tener idea de lo que es el salón del Casino de Murcia.

Cuánta mujer hermosa, cuántos ojos de fuego, y cuántos talles de palmera, y pies chiquititos y manos más chiquititas aún, y cuánta gracia en el decir y cuánta en el mirar; hay hombre que se vuelve loco y envidia á los musulmanes que pueden tener su harem, cosa necesaria, porque quién se atreve á elegir entre tanta mujer hermosa?

En fin, Sr. Director, que yo que por *mi natural* soy tranquilo y poco dado á diversiones, me parecieron minutos las horas y que embobado detrás de una cortina estaría aún, si un camarero no me hubiera avisado que el baile había terminado ya.»

Anoche se repitió en Romea la interesante obra dramática *El registro de policía (Las dos huérfanas)* siendo bastante bien interpretados los papeles de Pedro, la Zurda y Enriqueta; por el Sr. Borrás, Srta. Pallardó y Srta. Llorente, los que alcanzaron justísimos aplausos en los más culminantes párrafos y llamadas á la escena; los demás no estuvieron á igual altura.

La pareja Moróc-Muñoz presentó otro baile del género francés, en el que lució sus habilidades y sus naturales atractivos la Srta. Moróc que es una excelente bailarina. El público la colmó de aplausos y pidió la repetición.

La entrada escasa por abajo y buena por arriba.

Hoy hay función por secciones como verán nuestros lectores en los espectáculos; en cada sección habrá baile y el precio 15 céntimos.

Congreso pedagógico.

ULTIMA SESIÓN.

Se verificó el sábado y dió principio á las diez y media.

El Secretario, Sr. Pérez Cervera, lee el acta de la sesión anterior y el Sr. Giménez Guardiola pide la palabra para que conste en aquella los fundamentos de su voto en contra de que las obligaciones de primera enseñanza pasen á los presupuestos del Estado. Con este aditamento se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, y á invitación del señor Presidente, el joven é ilustrado maestro de San Antón (Cartagena) da cuenta, como individuo de la Comisión nombrada anteayer para solicitar de el Sr. Director de «Las Provincias» (en cuyo colega se publica la hoja «La Primera Enseñanza») hospitalidad en su periódico para cuantos escritos sean necesarios en pró de los derechos de los maestros de Lorca; de sus gestiones cerca de la citada redacción, la que, desde luego, aceptó gustosa la petición del Congreso.

Este ha acordado significarle su gratitud.

Conste que LA PAZ ha venido, desinteresadamente, sin necesidad de comisiones y sin otra obligación que la de defender la justicia y la desgracia, admitiendo esos escritos y apoyándolos sin temor á perder nada en Lorca, y conste que aunque acudan ahora á quien antes les quitó la razón para quejarse, LA PAZ no se ofende y seguirá haciendo la causa del profesorado de Lorca y de cualquier otro que esté en el mismo caso, aunque el Congreso no haya tomado en cuenta nuestra actitud, leal ahora y siempre, ni nos dé las gracias, que no las merece el que cumple con un deber.

Después de un debate no muy breve en el que han intervenido los Sres. Palao y Martínez Muñoz, se acuerda felicitar por oficio á los Ayuntamientos que cumplen las sagradas atenciones de primera enseñanza, haciendo esta felicitación tanto mas expresiva cuanto mas heroico, digamoslo así, haya sido el comportamiento de aquellas corporaciones, haciendo esta gratitud extensiva á la Junta local de Jumilla y á otras que sean dignas de este merecimiento.

A continuación usa de la palabra el señor Martínez Abellán pidiendo al Congreso acuerde su adhesión al Hispano, por-

tugués, americano que con motivo del Centenario de Colón ha de verificarse el mes próximo en la capital de la monarquía.

El presidente le interrumpe diciendo que el tal Congreso ha de tratar muy de pasada de asuntos pedagógicos.

Se cruzan varias frases entre el Presidente y el Sr. Martínez Abellán y aquél ruega al Secretario de lectura al tema que correspondía discutir y que trata de lo siguiente: «Inconvenientes de la centralización de las oposiciones á escuelas en las capitales de distritos universitarios». El Sr. Costa cree que estando todos conformes en que las oposiciones deben celebrarse en las capitales de provincia, no procede la discusión, habiéndolo así acordado el año anterior. El Sr. Palao, sin embargo, hace anotar que estando el tema acordado deben señalarse esos inconvenientes que deben constar en actas, como así se acuerda, señalando como principales los gastos que se ocasionan á los maestros, la dificultad de que se haga una calificación justa de los ejercicios, atendiendo á los muchos que ha de comprender el juicio comparativo y por último los atrasos que se proporcionan á los que han de recibir la enseñanza por las continuas permutas entre los maestros, que no anstan otra cosa que vivir bajo el cielo de su patria. El profesor, dice, debía nacer y morir en su escuela.

El Sr. Polo señala también, como no pequeño inconveniente, los dialectos.

Acto seguido se pone á discusión el tema séptimo: «Mejoras que podrán introducirse en el regimen interior de las escuelas de la provincia.»

Se levanta el Sr. Orts y deplora que tratándose de tan importante asunto no se levantara á tratarlo ningún profesor. Demuestra su importancia bajo diferentes aspectos. Habla de la dificultad de una buena legislación de Instrucción pública y la trascendencia de esta, pues puede hacer cambiar la manera de ser de los pueblos. Afirma que la escuela murciana no responde á los progresos de la pedagogía. Censura á los maestros que aun no emplean el método del deletreo. Trata de los métodos de lectura y recomienda á los maestros como uno de los mejores el de Florez. El maestro, continúa, debe tener comunicación constante con la familia.

Pasa á la escritura y consigna no estar conforme con el método ortográfico ó sea el empleo del papel pautado. Elogia el método de Gamier aplicado al de Iturzaeta. Por último indica otra porción de reglas aplicadas á las demás asignaturas y termina suplicando la indulgencia de sus compañeros y personas que le escuchan.

El Sr. Palao empieza su discurso hablando de los diferentes medios que puede usar el pedagogo: intuitivos, activos y cíclicos. Se ocupa de la ilustración del maestro murciano y dice que los hay en nuestras aldeas que escriben hermosos y correctos artículos.

Demuestra con hechos que en nuestras escuelas se han practicado todos los adelantos de la ciencia, que son perfectamente conocidos por los maestros, pero que por falta de medios no pueden adoptar, y que mientras el profesor español lo es todo, el extranjero no desempeña otro oficio que el de organizador. Aquí lo que hace falta, prosigue, es que se tengan otros locales mejores que estos en los que respiran los niños un aire que los asfixia.

Pasa á los libros y asegura que el método de lectura de Morenilla, maestro de la escuela de la Puebla de D. Fadrique, es muy superior al de Florez, como lo creyó la Exposición Universal de París, concediéndole medalla de oro.

Respecto á arquitectura dice que es necesario el papel gráfico y que la letra española que reclama igualdad de pulso, es mas difícil que la inglesa. En fin, dice, rodeesenos de todos los medios de que disponen los maestros extranjeros, locales, número de niños, auxiliares, etc., y tendrán nuestros discípulos excursiones escolares y cuanto exige la moderna pedagogía.

El Sr. Giménez Guardiola, demostrando conocimientos pedagógicos, tercia en el debate y dice, que lo que hoy se dá como moderno son ideas que fácilmente se hallan en las obras de varios filósofos españoles, de siglos pasados, entre ellos Vi-

ves: que pueden admitirse todos los trabajos pedagógicos pero espurgándolos de todo lo que sea contrario á nuestra originalidad, á nuestra historia, á nuestras tradiciones religiosas.

Y dice esto, porque ciertos sistemas alemanes no han podido por menos que impregnarse del filosofismo de aquella nación; se encuentra en ellos un saborillo especial, el lenguaje gavacho de la gerga Krausista, y hay que depurarlos de estas ideas verdaderamente opuestas á los sentimientos españoles.

El Congreso acuerda llevar á las escuelas todas aquellas mejoras que puedan obtenerse sin apoyo de los poderes públicos.

El Sr. Martínez Abellán y otros maestros presentan una proposición incidental para que este Congreso se adhiera al de Madrid.

El Sr. Orts cree que debe ser discutida después del último tema.

El Sr. Marco Ramírez sostiene con sólidas razones lo contrario.

En consecuencia se acuerda que el Congreso se adhiera al repetidamente citado de Madrid en lo que respecta á asuntos pedagógicos y á la educación de la mujer.

Tema 8.º «En vista del creciente número de niños procesados por los tribunales de justicia, los maestros de esta provincia deben acordar los medios de que se cree un establecimiento correccional para niños el cual sea á la vez eminentemente educador.»

Lo defiende con gran entusiasmo el Sr. Martínez Palao llevando á todos los centros el conocimiento de esta gran necesidad. Durante un breve pero brillante, patético y razonado discurso es interrumpido varias veces con espontáneos aplausos.

La Asamblea acuerda:

Abrir en las escuelas una caja de ahorros; pedir á los poderes públicos lo que se indica en la proposición, que se abra una suscripción general en la hoja «La Primera Enseñanza» y contribuir cada maestro con un día de haber.

Después acuerda el Congreso pedir la modificación de las Juntas locales en lo correspondiente á la inspección facultativa y que formen parte de ellas en los distritos los Curas Párrocos y maestras; además rogar al señor Alcalde que todas las escuelas de la capital tengan el mismo sueldo que las de Cartagena y Lorca.

No pudiéndonos extender mas, decimos que la sesión se ha levantado después de hacer importantes consideraciones sobre la necesidad de la Asociación Verdad, el señor Presidente.

Por nuestra parte reiteramos nuestros plácemes á los maestros de toda la provincia que tan gallardas muestras han dado de su ilustración y celo por la enseñanza.

SECCION OFICIAL.

Junta provincial.

DEL CENSO ELECTORAL DE MURCIA.

A los efectos prevenidos en el artículo 47 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, dictado para adaptar las disposiciones de la ley de 26 de Junio del mismo año, á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, se designan á continuación las Mesas de las secciones cuyos Comisionados Interventores deberán concurrir precisamente á la Junta de escrutinio que ha de tener lugar el Jueves 15 del presente mes, á las diez de su mañana, en la cabeza del distrito electoral respectivo, bajo la responsabilidad penal que establece el título 6.º de la citada ley.

Distrito de Cartagena.

Bajo la presidencia del funcionario correspondiente del orden judicial, se reunirán obligatoriamente los Comisionados Interventores que se expresan á continuación:

Los de las tres secciones del primer distrito.

Los de las cuatro id. del segundo idem.

Los de las cuatro id. del tercero idem.

Los de las cinco id. del cuarto idem.

Los de las cuatro id. del quinto idem.

Los de las tres id. del sexto idem.

Y los de las secciones primera y segunda del séptimo distrito.

Total veinticinco.

Distrito de Lorca.

Bajo la presidencia del correspondiente

funcionario del orden judicial, se reunirán obligatoriamente los Comisionados Interventores que á continuación se expresan:

- Los de las tres secciones del primer distrito,
- Los de las tres id. del segundo idem.
- Los de las cuatro id. del tercero idem.
- Los de las cuatro id. del cuarto idem.
- Los de las cinco id. del quinto idem.
- Los de las cuatro id. del sexto idem.
- Y los de la primera y segunda secciones del séptimo distrito.

Distrito de Murcia.

Bajo la presidencia del funcionario del orden judicial al efecto designado, se reunirán obligatoriamente los Comisionados Interventores siguientes:

- Los de las cinco secciones del distrito de la Catedral.
- Los de las cinco id. del id. del Centro.
- Los de las seis secciones del distrito del Mercado.
- Los de los cinco id. del id. de la Misericordia.
- Y los de la primera, segunda, tercera y cuarta id. del id. de Vidrieros.

Total veinticinco. Los Comisionados Interventores de las secciones no comprendidas en la anterior designación, podrán concurrir también al expresado acto según el citado artículo, pero su asistencia será voluntaria.

Murcia 9 de Septiembre de 1892.—El Presidente, *Federico Chápoli*.—P. A. de la J.; El Secretario, *José Ledesma*.

NOTICIAS.

El sábado contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, en la Iglesia parroquial de San Antolin, la bella y simpática Srta. Josefa Acosta y D. Francisco López Conesa.

Al salir de la iglesia se dirigieron todos los concurrentes al acto, á casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á tan feliz pareja, á quien desearemos ver feliz muchos años.

Se ha concedido permiso en el Gobierno, civil para celebrar dos corridas de toros y novillos en Abarán, en los días 26 y 27 del actual.

Por el Juzgado de Instrucción de la Catedral se llama á los tartaneros que en la noche del 22 del pasado y hora de las ocho y media, se encontraron en la Estación férrea de esta capital, para que comparezcan á prestar declaración en el sumario que instruye sobre desacato á la autoridad.

En San Javier se cobrarán las contribuciones desde el 42 al 45 del actual, y en Ceutí del 41 al 43.

Han empezado en Romea los ensayos de *La Redoma Encantada*, y el inteligente maquinista D. Rafael Martínez está ya ocupándose del decorado y de las transformaciones nuevas en esta capital.

El activo é inteligente empresario de la Plaza de Toros de Cartagena D. José Aracil, ha ultimado los contratos con el Espartero para que torée en las corridas que se celebrarán en aquella ciudad en el mes de Agosto del próximo año.

La renuncia que de su cargo habfa presentado el director de servicios municipales de higiene y salubridad de Cartagena, D. Leopoldo Cándido, no le ha sido admitida por el Alcalde de aquella población.

El Sr. Gobernador ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia presentada por D. Pablo Nogués Santamaría, en representación de D. José Vera García, vecino de Mazarrón, por la que le suplica se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Cartagena, en la demanda promovida ante el mismo por el procurador don José Moncada, en nombre de D. Jesús Angosto Jaén, contra dicho Sr. Vera, con motivo de las obras de aprovechamiento de las aguas mineromedicinales de la zona marítima terrestre en el sitio denominado «Isla Plana» del término de Cartagena; cuyas obras han sido verificadas por el referido Sr. Vera.

El viernes se verificaron en la Plaza de Toros las carreras de velocipedos, asistiendo un público bastante numeroso que acudió á presenciar este agradable espectáculo, que resultó muy lucido; gracias al buen orden con que lo dispusieron sus organizadores.

Componían el Jurado los Sres. Marqués de Peñacerrada, D. José Servet Magenis, don José María Bolarin, D. Antonio Peñafiel y el vicepresidente del club de Cartagena don Adolfo Calvo.

Los que obtuvieron los premios en las diferentes carreras anunciadas en el programa, fueron:

- Primera carrera. Regional, 6 vueltas, 1,500 metros.—3 minutos.
- Primer premio, Miguel Leante Soler. Accesit, Manuel López.
- Segunda carrera. Local, 5 vueltas, 1,250 metros.—2 minutos 30 segundos.
- Primer premio, Epifanio Andreu. Accesit, Miguel Giménez.
- Tercera carrera. Lentitud, 1 vuelta, 250 metros.
- Primer premio, Manuel López. Accesit, niño José Perona.
- Cuarta carrera. Infantil, 4 vueltas, 1,000 metros.
- Primer premio, José Chacón. Accesit, Carlos Soriano.
- Primera carrera de resistencia. 10 vueltas, 2,500 metros.—4 minutos.
- Primer premio, Emilio Terrer. Accesit, José Antonio López.
- Sexta carrera. 20 vueltas, 5,000 metros.—8 minutos 30 segundos.
- Premio, Miguel Leante Soler.

Hemos visto con gusto que del Plano han desaparecido en los últimos días de feria los juegos, á nuestro parecer no muy lícitos, que sacaban los cuartos á los muchachos y á los huertanos. También hemos visto bien que el alumbrado de las bombas no se apague antes de concluir la música.

Como ambas cosas habían sido pedidas por la prensa, por si al determinarlo ha sido para atenderlas, damos las gracias á la autoridad local.

Se acabaron las CALENTURAS TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, tomando las PILDORAS CONTRA LAS CALENTURAS ya sean diarias, tercianas ó cuartanas rebeldes.

Sr. D. Fermín Martín y Gil.—Cáceres.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideración. No puedo menos de hacer público testimonio por la presente, del profundo agradecimiento que hacia V. tengo, por haberme curado radicalmente de unas cuartanas que he venido sufriendo por espacio de seis meses que no he podido desterrarlas, hasta que tomé una caja entera de sus tan renombradas y acreditadas píldoras antifébrifugas con las que al concluir de tomarlas, habia adquirido ya fuerzas bastantes para dedicarme á mis ocupaciones habituales.

Doy á V. y mi familia toda gracias mil por el beneficio que ha causado al que se ofrece de V. atento seguro servidor q. b. s. m., Isidro Floriano, maestro carpintero, de Cáceres.

Mañana á las 5 de la madrugada será trasladada á su eremitorio del monte la imagen de nuestra excelsa Patrona. Si el tiempo sigue igual, la romería será muy concurrida.

El célebre diestro *Espartero* ha hecho un regalo de treinta pesetas, al hijo del malogrado novillero murciano Valentin Castejon.

El Ingeniero jefe de obras públicas en esta provincia ha manifestado al Sr. Gobernador que puede conceder permiso á los Sres. don Antonio y D. Juan Imbernon, para que verifiquen las obras de aprovechamiento de aguas pluviales en el camino de la Pinilla á Fuentealamo.

ULTIMA HORA

Elecciones.

Hé aquí los datos que se nos han facilitado esta mañana:

- Distrito de Murcia.**
 - Candidatura conservadora.*
 - D. Mariano Girada. 40,822
 - » Eduardo Riquelme. 40,455
 - » Bernabé Carles. 40,486
 - Candidatura liberal.*
 - D. José Esteve. 8,602
 - Candidatura republicana.*
 - D. Ramón Roig. 2,610
- Corresponden estos votos á 64 secciones; algunas no se constituyeron, y faltan datos de otras.

Distrito de Cartagena.

EN LA UNIÓN.

Candidatura conservadora.

- El Sr. Ceño. 4,421
- El Sr. Roca Mordella. 3,073
- El Sr. Beriso. 3,038

Candidatura liberal.

- El Sr. Rubio. 2,923

Faltan datos de las demás secciones. De Lorca no hay más noticias sino que han triunfado los conservadores.

Servicio especial de la Agencia Madrileña
Madrid 11.

Con regular animación se han celebrado hoy en esta capital las elecciones de Diputados provinciales. Como es natural han ocurrido incidentes propios de la lucha electoral. En una de las secciones de la Guindalera, varios grupos de electores impedían la libre entrada en el colegio. Con tal motivo el Gobernador envió al citado colegio nueve parejas de guardia civil que han conseguido que los votantes pudieran emitir libremente sus votos.

Se decía que aquellos grupos eran electores republicanos.

En varios colegios se hicieron algunas detenciones por presentarse los electores á votar por otros, y por querer votar dos y más veces. Después de las cuatro y comenzado el escrutinio, se presentó un redactor de «La Iberia» en una de las secciones del distrito de Buenavista para recoger datos para el citado periódico, y fué detenido, siendo puesto en libertad momentos después.

La impresión del resultado de las elecciones es favorable á lo ministeriales, figurando en segundo término los republicanos. Los liberales llevan la peor parte.

Hasta la hora presente (siete de la tarde) no se han tenido noticias del resultado de las elecciones celebradas en provincias. Únicamente en los centros oficiales se daba noticia de haberse constituido todos las mesas sin incidente digno de mención. En Barcelona, Valencia, Santander, Málaga y otras capitales, reinaba mucha animación electoral, siendo los que más se distinguían en la lucha los elementos republicanos.

El Gobierno se obstina en rebajar importancia al motin ocurrido ayer en Orense. Defiende la conducta de aquel Gobernador, que según todas las noticias, ha sido el causante de tan lamentables sucesos. Con razón dicen los periódicos que debe ser destituida la mencionada autoridad.

En los centros oficiales desmienten el rumor de haber entrado en el puerto de Pasajes un vapor procedente de Inglaterra, con algunos casos de cólera á bordo. Pero no falta quien asegura que el ministro de la Gobernación recibió ayer un despacho enterándole de aquel rumor, y de que el buque invadido habia sido enviado al lazareto de Pedrosa (Santander).

Hoy han celebrado una nueva conferencia, los Sres. Cánovas y Villaverde.

Londres 11.

Telegrafian de Nueva-York que ayer se declaró un incendio en el arrabal de Quebec (Canadá) que redujo á cenizas más de doscientas casas. Las pérdidas se calculan en más de un millón de dollars.

París 11.

Han ocurrido, según el «Boletín Oficial» publicado por la Prefectura, en las últimas 24 horas 98 invasiones y 60 defunciones del cólera.

Berlin 11.

Ha decrecido notablemente la epidemia colérica. Ayer se registraron 252 invasiones y 122 defunciones.

Roma 11.

El almirante de la escuadra española residente en Génova, ha recibido orden de zarpar directamente para Barcelona en cuanto los reyes abandonen la ciudad de Génova.

Telégramas.

Madrid 12, 9 m

En Madrid han triunfado en la elección de ayer ocho adictos, seis republicanos y dos fusionistas.

Faltan los datos de Navalcarnero.

En provincias la mayoría de adictos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

SETIEMBRE

Sol sale á las 5 y 59.—Pónese á las 6 y 12.
Luna á las 10 y 5 n.—Pónese á las 12 y 46 n.

13

110 **MARTES** 256

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Felipe ob. p. de Mula y eps. mrs. y San Eulogio ob. s. Ligorio mr. y sta. Eugenia vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias del Carmen y Madre de Dios.

En la primera por D.ª María Cazenave y difuntos de su familia.

Y en la segunda por D. Manuel Estor, D.ª Dolores García Ruiz y D. Manuel González-Cónde García.

CULTOS.

El solemne septenario que á María Santísima de los Dolores consagra la hermandad agregada á la orden tercera de servitas en unión de sus agradecidos devotos en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel de esta ciudad, en recuerdo de sus Dolores gloriosos, dará principio el día 12 del actual al toque de oraciones, continuando los demás días á la misma hora.

El domingo 18 á las diez de su mañana, será la función principal, siendo orador el señor D. Ricardo Belmonte Toboso, Coadjutor de esta parroquia y por la tarde á las cuatro predicará el Sr. Cura de la misma; se hará el Septenario y la Cuaresma de San Miguel, terminando con la Reserva y Bendición Solemne.

Todos los días á las ocho habrá Misa cantada, rezándose antes la Corona Dolorosa y después la Cuaresma de San Miguel

En el día de la función estará manifiesto Su Divina Majestad, por mañana y tarde.

La comunión de regla será á las siete y media.

Mañana empezará en la iglesia de San Lorenzo un septenario en loor de los Dolores gloriosos de María Santísimo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función por horas para esta noche. A las 8 y media, la pieza en un acto, *Hija única*.—A las 9 y media, el drama en un acto, *El prólogo de un drama*.—A las 10 y media, primer acto de *El Perecuto*.—A las 11 y media, segundo acto de la misma. En cada una de las secciones habrá un bonito baile.

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París *Mr. L. Dugardin*, que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Daupline, num. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 15 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

NO MAS CANAS Para tinter la barba y el cabello al minuto, *Melanogene* y *Tintura única*, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: 5 céntimos línea, por tres ó más 3 céntimos. La duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

pesaparecerán por rebeldes que sean, con las Píldoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja. 11 reales
Precio de la caja entera. 22 "

SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Cieza: Farmacia de D. José P. Mérida, Buitragos, 9.—En Abarán: Farmacia de D. Juan Sandoval, calle de la Era.—En Mula: Farmacias de D. José Ruiz Yarza y de la Sra. Viuda de Herrera.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos.

cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura, SAN CRISTOBAL, 7.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIRSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURA LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO SODICAS. HIPOSULFITADAS.

Base purgante, NaO, SO IO, HO-gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios (10 medallas de oro y 8 diplomas de honor).

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

« Un constipado descuidado es una crisis naciente » (CELSE)

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE

Depósito gen.: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por cramosas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE de BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico administrativo é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de «El Secretariado», en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ó otro medio de fácil cobro, ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regiran mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues trascurrida dicha fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES. Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos puede avisarlo al hacer el pedido.

20-11